



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
COLINA

REGIÓN: METROPOLITANA

Urbano Rural Extensión Urbana



NÚMERO DE CERTIFICADO
25
FECHA
12/04/2016
ROL S.I.
932-103

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación
- C) La solicitud para acogerse a la Ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10 N° CCI-322/2016.
- D) El Permiso de Edificación N° 269 de fecha 13/08/2012
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 821 de fecha 31/12/2015.
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO del Reglamento de Copropiedad, a fojas 9037 N° 10022 de fecha 18/02/2016

RESUELVO:

- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria Tipo A el INMUEBLE ubicado en calle/avenida/camino CALLE PROYECTADA 4 LOTE C1 de 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA GEOSAL S.A
- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria PARA 56 UNIDADES VENDIBLES DE CONDOMINIO BORDE BLANCO
- Certificar que el INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la LEY General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos 1/1 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dése copias autorizadas al interesado.

6.- PAGO DE DERECHOS, (ARTÍCULO 130 N° 8 Y 9 L.G.U.C)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	56	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.854	\$ 159.805
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS		1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.427	
TOTAL A PAGAR				\$ 159.805
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	10053	FECHA	12/04/2016

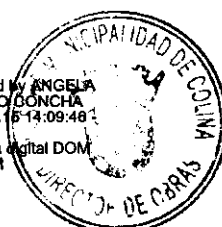
NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

BSA/ FOLIO 201601339
INMOBILIARIA GEOSAL S.A REPRESENTADA POR KARL HECHT Y CRISTIAN PIÑEIRO B.

APC/POC



Digitally signed by ANGELA
MARÍA PRADO GONCHA
Date: 2016.04.15 14:09:48
03:00
Reason: Firma digital DOM
Location: DOM



Director de Obras Municipales (S)